

La Personería de Manizales te invita a participar del

# XVIII CARNAVAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**1600-2025-IE-00005524 AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO.**

Manizales, 22 de septiembre de 2025.

**Magistrada**

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

**Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura de Caldas  
Manizales (Caldas).**

<b>Referencia:</b>	<i>Solicitud de apoyo con ocasión a la elaboración diagnóstica de procesos de descongestión judicial en la ciudad de Manizales, a través del funcionamiento de un Centro de Conciliación en la ciudad de Manizales. Exp 024-2025</i>
--------------------	--

Cordial saludo,

Conociendo de antemano su apoyo para el desarrollo social en el marco de la formación y transformación de nuestras comunidades, y con ocasión a la puesta en marcha de los procesos liderados desde ésta Personería Municipal, se hace necesario y pertinente recurrir a ésta magna Corporación, a fin de poder obtener insumos de base diagnóstica que nos permita conocer a profundidad las principales problemáticas que se suscitan en la ciudad y que puedan ser objeto de atención a través de un proyecto de creación de un Centro de Conciliación en la ciudad de Manizales.

Desde la funcionalidad de la Personería de Manizales y en aras de propender de manera global por la debida atención a las quejas que se suscitan en el marco de atención a nuestras instalaciones y que son base fundante de atención (En la mayoría de los casos de verificación y posible solución a través de métodos efectivos de aplicación a través de los diversos Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC-), es que se hace necesario solicitar a ustedes la remisión de un reporte detallado de los datos y un informe general de las actuaciones judiciales que obren en su conocimiento y que, conforme a la normativa vigente, puedan ser susceptibles de ser tramitadas o solucionadas mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como la conciliación, la mediación o el arbitraje.



[www.personeriademanizales.gov.co](http://www.personeriademanizales.gov.co)



[contacto@personeriademanizales.gov.co](mailto:contacto@personeriademanizales.gov.co)



Calle 21 23-22 Pisos 6, 10 y 11 Edificio Atlas



314 555 6790 - 310 601 4965



La Personería de Manizales te invita a participar del

# XVIII CARNAVAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

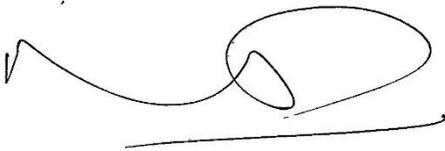
Es necesario insistir, que esta solicitud tiene como finalidad promover el uso eficiente de dichos mecanismos, contribuir a la descongestión judicial y facilitar el acceso a la justicia de manera oportuna y efectiva.

En ese sentido, agradecería que el informe incluya y solamente en lo que respecta a la ciudad de Manizales:

- Tipo de procesos judiciales identificados como susceptibles de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC-.
- Estadísticas recientes sobre el uso de estos mecanismos en su jurisdicción (año 2023, 2024 y 2025).
- Recomendaciones o lineamientos institucionales para su implementación
- Contacto de los centros de conciliación o entidades habilitadas para tal fin

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para facilitar el trámite de esta solicitud.

Atentamente,



**MARIA ROSARIO MARTINEZ CARMONA**

Personera Delegada Grado 03 – Área de participación Ciudadana. -



[www.personeriademanizales.gov.co](http://www.personeriademanizales.gov.co)



[contacto@personeriademanizales.gov.co](mailto:contacto@personeriademanizales.gov.co)



Calle 21 23-22 Pisos 6, 10 y 11 Edificio Atlas



314 555 6790 - 310 601 4965

